

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente Nº 67.204/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 390 de fecha 4 de Junio de 2012 se designa a la Lic. Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones – Area Administración – Orientación Organizaciones (3-35-5-0-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 4 de Junio de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, se exceptúa del Régimen de Incompatibilidades vigente a la mencionada docente en OCHO (8) horas para que juntamente con las CUARENTA Y OCHO (48) horas que posee en el Area Salud Laboral S.R.L. de la Dirección de Gerencia Administrativa pueda desempeñarse en el cargo conferido y se solicita a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Lic. CASTIÑEIRA NIETO;

QUE mediante Nota Nº 150/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita se modifique el instrumento legal citado precedentemente donde dice "... (3-35-5-0-1)..." deberá decir "... (5-35-5-0-1)..." en virtud de haberse cometido un error involuntario en la confección del mismo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar en todas sus partes el Acuerdo Nº 390 de fecha 4 de Junio de 2012 donde dice "... (3-35-5-0-1)..." deberá decir "... (5-35-5-0-1)..."

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR en todas sus partes el Acuerdo Nº 390 de fecha 4 de Junio de 2012 donde dice "... (3-35-5-0-1)..." deberá decir "... (5-35-5-0-1)..."

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

077